



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Venta Frutos Secos, Frutas y Huevos"

SANTA CRUZ, julio 03 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial con giro de "VENTA DE FRUTOS SECOS, FRUTAS Y HUEVOS", a nombre de VEGAFRUT S.p.A. y, el Informe N° 168, de fecha julio 03 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.702.-/

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "VENTA DE FRUTOS SECOS, FRUTAS Y HUEVOS", en local ubicado en José Toribio Medina N° 49-B, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de VEGAFRUT S.p.A., R.U.T. N° 76.743.391-3, con domicilio en calle Chillán N° 656, de la comuna de San Fernando.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría